

Justicia Joven

Año 3 / N° 20 / Setiembre 2010

Paraguay

Se viene
“Expedición
Justicia”



Nuevo portal Web
a quienes elegimos



Cierre abogados
del Siglo XXI

Pág 6-7

Seminario sobre
Acceso a Justicia

Pág 10-11

Curso de Litigación Oral

Pág 14-15

¿Sabías qué?



El presidente de la Corte Suprema de Justicia es elegido por la plenaria para que ejerza funciones por un periodo de un año, no pudiendo ser reelecto inmediatamente (Ley N° 609/95. Corte Suprema de Justicia).

El presidente de la Corte Suprema de Justicia es también presidente del Poder Judicial.

Entre las principales atribuciones del presidente de la Corte se encuentran: Representar al Poder Judicial para todos los efectos legales; Reemplazar al presidente de la República de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 234 de la Constitución Nacional; Convocar y presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Corte Suprema de Justicia y las reuniones del Consejo de Superintendencia de Justicia.

Los miembros de la Corte Suprema de Justicia, además de su potestad juzgadora, tienen funciones administrativas y posee atribuciones de superintendencia y facultades disciplinarias sobre los tribunales inferiores.

En su función administrativa, tiene la potestad de dictar su propio reglamento interno, las acordadas y todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de justicia; designar las ternas respectivas a los miembros de los tribunales, jueces y agentes fiscales, entre otros.

Fuente: La Justicia Paraguaya en Cifras 2008-2009

Editorial

NUEVOS DESAFIOS PARA LA ABOGACIA

La profesión de abogado surge históricamente en el contexto del derecho romano. Era un servicio honorable prestado por un ciudadano conocedor de las leyes y los principios de justicia, en defensa del interés de otro. De ahí en adelante, el jurista, siempre estuvo presente como actor esencial en la búsqueda de la justicia y avanzó en otras áreas de la vida social que necesitaban el ropaje jurídico, como el campo político.

Durante ese paso a través de los tiempos, el letrado fue incorporando costumbres, formando tradiciones y forjando una cultura, cuyos ritos simbolizaban y encerraban significados que no tenían otro fin que el de otorgar una tutela jurídica a los intereses de las personas, como la propiedad, las relaciones de familia, entre otros. Pero el paso del tiempo volvió obsoletas esas formas procesales y ritos procedimentales, pues estas respondieron a un contexto social diferente, de una cultura y época muy distinta. Por eso, esas formas procesales, hoy repetidas de manera ritual, llegaron hasta nuestros días carentes del contenido de otros tiempos, perdiendo su función y utilidad para el derecho.

Es por ello que el profesional del derecho tiene como gran desafío el adecuarse a los tiempos. La realidad que nos toca vivir se ha distanciado de una manera enorme de aquellas tradiciones jurídicas, corrientes de pensamiento y modos de ejercer la profesión, el mundo se aceleró y los cambios son más frecuentes y dinámicos. El abogado de este tiempo debe comprender esta realidad, abrirse al nuevo mundo que transforma todas las esferas sociales, incorporar aquellas innovaciones a su vida profesional, para efectivizar su labor y alcanzar los fines de la abogacía.

No se debe olvidar que las instituciones creadas en el pasado fueron respuestas a la realidad de un tiempo, cuyas características no son inmutables. La esencia del derecho está en regular una vida en sociedad y el abogado debe ubicarse en la sociedad en que vive y en el tiempo que lo rige. Será todo un logro y una conquista, romper los moldes prescriptos del pasado, salir de las rígidas formas y adoptar una cultura acorde al siglo en que vivimos, que permita realizar ese fin supremo de justicia.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del material: Abog. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Fabiana Silva.
Fotografía: Fabiana Silva y Aldo Fernández.
Colaboración: Abog. Oscar Morel y Abog. Oscar Benitez y Lic. Laura Bado.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/
Teléfono: (021) 420.182 / 482-692. Dirección: Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/
Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

EN LA OPORTUNIDAD SE REALIZO UNA CHARLA SOBRE LIDERAZGO ESTRATÉGICO



En la última Mesa de Líderes, del 18 de agosto, también se dictó un taller sobre de Liderazgo Estratégico

Mesa de Líderes jurídico-universitarios cuenta con dos nuevos miembros

Dos nuevos miembros se integraron formalmente, el pasado miércoles 18 de agosto, a la Mesa de Líderes jurídico-universitarios. Se trata de Freddy Benítez, en representación del Centro de Estudiantes de la Universidad Columbia del Paraguay y Gerardo Kuster, en representación de los estudiantes del último año de la carrera de Derecho de la Universidad del Norte de Asunción. En la ocasión, los líderes estudiantiles participaron de una charla sobre Liderazgo Estratégico, a cargo del Coronel de Estado Mayor (DEM) Miguel Ángel Maldonado, profesor del Curso de Liderazgo Estratégico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional.

La reunión fue correspondiente al mes de agosto, dando cumplimiento al calendario establecido por los líderes (reunión mensual según reglamento). Con esta nueva adhesión, conforman su participación plena los centros de estudiantes y los representantes estudiantiles de las siguientes Universidades: UNA, UCA, Americana, UniNorte de Asunción, Villa Hayes y Luque; Columbia, Pacífico y María Serrana.

“Participación activa y no solo espectadores”

Gerardo Kuster, quien participa de las actividades de la Mesa en calidad de representante del último año de la carrera de Derecho de la UniNorte -Asunción, una de las figuras permitidas por el reglamento de conformación de esta nucleación, manifestó que como alumno considera que “esta cohesión es muy importante para la consecución de logros comunes”.

“Por la unión de todos los estudiantes del Derecho del país”

“La iniciativa de la Mesa de Líderes es bastante interesante por la unión que propone de todos los Centros de Estudiantes de Asunción y del interior del país, y la predisposición de los mismos a partir de sus representantes de materializar esa unidad y aportar con acciones concretas”, dijo a su vez Freddy Benítez, presidente saliente del Centro estudiantil de Columbia.

Taller de Liderazgo Estratégico

Durante la reunión de la Mesa de Líderes, se desarrolló un taller de “Fortalecimiento organizacional y de sustentabilidad en base a liderazgo estratégico”, dirigido a los líderes presentes. El mismo fue dictado por el Coronel de Estado Mayor (DEM) Miguel Ángel Maldonado, profesor del Curso de Liderazgo Estratégico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional.

El mismo realizó un análisis geopolítico de la realidad, acercando una visión del país en el contexto de la sociedad de las naciones. Expuso sobre la necesidad de una preparación y previsión para los futuros desafíos que exigen alta competencia y formada capacidad, imprescindibles para responder a las demandas de desarrollo que reclama el pueblo a sus líderes.

Repercusiones

Esta visión otorgada por el disertante, generó el debate entre los líderes que destacaron la importancia de la transmisión de esas concepciones, ideas y de la cultura del liderazgo nacional. Es así que pidieron que se replique la misma charla en las universidades, para acercar a todo el estamento universitario, la visión que pudieron compartir en la charla.

EL FIN ES ACERCAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA

Circunscripción de San Pedro avanza en acceso a la información y mejoramiento de la justicia

Habilitan Mesa de Información y Orientación Judicial

La falta de información es uno de los problemas más graves que evitan el efectivo acceso a la justicia en la circunscripción judicial de San Pedro. Es por esto que, avocados a subsanar dicha falencia, desde el pasado 30 de julio los sanpedranos cuentan con una Mesa de Información y Orientación Judicial, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Judicial de la referida jurisdicción. En el lugar los interesados pueden encontrar folletos y afiches sobre los distintos servicios de justicia.



La Mesa de Información se encuentra en la sede del Poder Judicial de San Pedro

Defensoría Pública, Mediación, Juzgados de Paz, datos de contacto de la circunscripción, así como una completa “Guía de Acceso a la Justicia a través de la Información en San Pedro”, son parte de los materiales disponibles en la nueva Mesa de Información habilitada para que la ciudadanía pueda ser orientada en la utilización de los mismos, además de ayudar a conocer los servicios de la justicia.

Como responsable de la orientación y distribución de los catálogos a los usuarios de este nuevo servicio informativo ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia sampedrano, se designó a la estudiante de los últimos años de la carrera de Derecho, María Graciela Blanco Mena, quien además cuenta con experiencia en la facilitación judicial.

“La mayor parte de la gente no sabe dónde quedan

los Juzgados de Paz o a qué instancia debe acudir cuando necesita resolver un conflicto judicial”, aseguró la Dra. María Victoria Rivas, directora del CEJ, en referencia a la habilitación del servicio.

La iniciativa fue promovida por la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo del Dr. Enrique Cubilla, presidente de la circunscripción judicial de San Pedro, y del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con apoyo del CIRD y la cooperación técnica de USAID.

Este último llevó adelante la promoción de la instalación de Mesas de Información y Orientación Judicial en las circunscripciones judiciales de Caaguazú, Misiones, y ahora en San Pedro y desarrolló los folletos informativos.

Centro “Abriendo Puertas”, fue inaugurado

Al mismo tiempo de la inauguración de la Mesa de Información y Orientación Judicial, los pobladores de San Pedro fueron beneficiados con la apertura de otro espacio para propiciar el mejoramiento del acceso a la justicia. Se trata de la apertura de la oficina del Centro “Abriendo Puertas”, realizada el pasado viernes 30 de julio, por parte de la Gobernación del departamento de San Pedro y el Centro de Estudios Judiciales. Mediante esta iniciativa, mediadoras locales cuentan con oficina.

De lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas, la ciudadanía puede acudir al primer piso del edificio de la Gobernación de San Pedro que fue designado para alojar a la oficina del Centro denominado “Abriendo Puertas”, en el lugar las mediadoras locales realizan trabajo voluntario, como parte del proyecto “Abriendo puertas, justicia y equidad social” (CEJ, NED).

“Trajo mayor conciencia sobre DD.HH.”, dice gobernador

Durante la inauguración, el gobernador de San Pedro, José “Pakova” Ledesma, señaló que la Casa de Justicia, a través del trabajo en redes de las mediadoras locales, “trajo mayor conciencia sobre derechos humanos en la comunidad, y también cambió la actitud de los jueces de paz hacia los usuarios de la justicia”.

Por otra parte señaló que “la habilitación de un espacio físico de la Casa de Justicia en la Gobernación de San Pedro contribuirá a instalar el modelo y a hacerlo sostenible en el tiempo”.

¿Qué es Casa de Justicia o Centro Abriendo Puertas?

El Centro Abriendo Puertas es también llamado Casa de Justicia, depende de la Secretaría de Acción Social de la Gobernación de San Pedro, y ofrece un servicio que busca acercar la justicia a la



Las mediadoras locales ya cuentan con oficina para realizar su labor.



El gobernador José Ledesma, participó del acto oficial de inauguración.

ciudadanía, sobre todo a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Este objetivo lo lleva a cabo a través de la orientación y derivación de los conflictos y problemas sociales de la comunidad, trabajando conjuntamente con instituciones del Estado y organizaciones sociales del municipio de San Pedro.

El Centro Abriendo Puertas promueve el acceso a la justicia con un modelo multipuertas de gestión de conflictos, el cual funciona en base a redes sociales e institucionales.

CIERRAN CAMPAÑA "ABOGADOS DEL SIGLO XXI: ¿ACTORES O ESPECTADORES?"

Una profesión que debe adaptarse a los nuevos tiempos

Tras intensas jornadas de capacitación y debate, estudiantes y jóvenes profesionales cerraron el ciclo de la campaña "Abogados del Siglo XXI: ¿Actores o espectadores?", con un conversatorio, realizado el pasado 19 de agosto, en el local del Centro de Estudios Judiciales. Las charlas se basaron en las aceleradas transformaciones que afectan en este siglo a la profesión del abogado -como también a todos los entornos-, la que debe adaptarse a los nuevos tiempos. La misma actividad de cierre se desarrolló en la Universidad Americana, el 25 de agosto, en la que se debatió sobre el proyecto de ley de colegiación de abogados.



Profesionales y estudiantes participaron del cierre de la campaña.

En las jornadas se enfocaron y profundizaron específicamente algunos aspectos del estado actual del ejercicio de la profesión jurídica, la masificación de los profesionales del Derecho, la organización de los gremios, las reformas del sistema de justicia, el mejoramiento de la gestión judicial, las nuevas tecnologías y la abundancia de información, que modifican los parámetros tradicionales del ejercicio de la abogacía.

La participación es el punto clave

Las nuevas opciones y los diferentes problemas invitan a los abogados a ser protagonistas activos de las transformaciones. La participación es el punto clave entre ser sujeto u objeto de cambio. Además, los participantes discutieron específicamente sobre el proyecto de Ley de Colegiatura Obligatoria, su trascendencia e implicancia.

Hablaron además sobre la necesidad de difundir los

avances del mejoramiento de la justicia civil en los despachos judiciales de Asunción, entre ellos la simplificación del juicio de divorcio por mutuo consentimiento y las propuestas de especialización de Juzgados en juicios ejecutivos, y de difundir las propuestas de reformas del sistema de justicia como las nuevas oficinas judiciales.

Ejercicio de la abogacía

El ritualismo, la cultura del secreto, el relacionamiento subordinado hacia el juez (auxiliar de justicia), la profesión con vínculo cercano al poder político y vinculado a situaciones de conflicto, son algunas de las características del ejercicio tradicional de la abogacía, según señaló el abogado Oscar Morel durante la charla de cierre del conversatorio.

Las nuevas realidades acarrearán nuevos problemas, según Morel, quien citó entre estos al crecimiento del sistema legal en su conjunto, el reconocimiento de nuevos derechos y obligaciones, la masificación de la profesión, la dificultad de inserción al mercado laboral, el decaimiento del prestigio general de la profesión, y el avance incontenible de la tecnología.

Estas nuevas condiciones requieren reformas que son necesarias como ser en el plano de una nueva visión del ejercicio de la profesión, la modernización de la cultura

de la abogacía, la organización de los gremios profesionales, la incorporación de los avances tecnológicos y nuevas técnicas a las habilidades profesionales, y el fortalecimiento del sistema judicial.

Nueva visión del ejercicio de la profesión

Nuevo relacionamiento con el Poder Judicial y el cliente, la redefinición del rol del abogado en la sociedad como hombre solucionador y canalizador de respuestas para la sociedad, la pluralidad de oficios dentro de la profesión jurídica, el involucramiento en las transformaciones de las instituciones judiciales como sujeto y no como objeto, y la internacionalización del Derecho, son visiones nuevas que deben ser incorporadas en el ejercicio de la profesión, según la presentación hecha por el disertante.

También mencionó la necesidad de una modernización de la cultura de la abogacía, que implica abandonar la visión formal de la construcción de la solución del conflicto, mejorar de las habilidades básicas del abogado, el ejercicio preventivo del servicio jurídico y aplicar la tecnología a la vida profesional.

Plan de Descarga Procesal

En otro momento del conversatorio, el abogado Víctor Rodas presentó el “Plan de Descarga Procesal”, llevado adelante como parte del programa de mejoramiento de la justicia civil, cuyos objetivos son mejorar la gestión de los despachos judiciales, identificar las causas con posible estado de caducidad, eliminar del stock de los despachos judiciales todas aquellas causas en estado de caducidad, aumentar la productividad de los despachos judiciales y actualizar continuamente los datos de la herramienta Judisoft.

“Este plan consiste en la revisión de expedientes conforme a las etapas procesales para su finalización, permitiendo la descarga procesal de causas pendientes en estado de caducidad o perención de la acción.

La actualización de datos y la depuración de causas judiciales, producen la descongestión física de las mismas y la actualización de datos del sistema informático”, manifestó Rodas en su presentación.

Las diversas jornadas realizadas en Asunción y en el interior del país contaron además con las disertaciones de la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ), y de los abogados Juan José Martínez, Víctor Rodas, Rodrigo Medina, María José Bazán, y Oscar Morel.

Cierre en la Americana

El miércoles 25 de agosto, en la Universidad Americana, se realizó paralelamente el cierre de la campaña, donde se debatió sobre el proyecto de ley de colegiación de abogados, impulsada por el Colegio de Abogados del Paraguay.

El evento estuvo organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales, bajo la presidencia de Walter Recalde y la vicepresidencia de Diego Riveros, en coordinación con las autoridades de la Universidad y el Centro de Estudios Judiciales (CEJ).

Del encuentro participaron el ex ministro de la Corte Suprema de Justicia, el dr. Luis Lezcano Claude, decano de la facultad de Derecho Universidad Americana, el Dr. Carlos Alberto Filártiga, docente universitario de la misma casa de estudios, entre otros profesores y estudiantes.

La campaña “Abogados del Siglo XXI” se realizó en el marco del Programa “Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información”, como parte del componente “Actores del Sistema de Justicia” (CEJ-CIRD-USAID).



En la Americana, participaron autoridades de la casa de estudios y alumnos.

Niños y niñas de Lambaré y Cateura aprendieron a decir ¡No! a la corrupción

8

Durante dos tardes coloreadas de dibujos, en la que títeres y canciones alegraban el ambiente, más de 80 niños, niñas y educadores de los Centros Abiertos de Lambaré y Cateura, recibieron con entusiasmo al equipo de Costo Social de la Corrupción del Centro de Estudios Judiciales (CEJ) que presentó el taller educativo de la campaña "Exigí, Controla, Denuncia". A través de esta iniciativa, los participantes disfrutaron de la experiencia de aprender lo importante que es exigir, controlar y denunciar para que sus derechos se cumplan y que la corrupción no les afecte en su vida. La actividad se desarrolló en julio pasado, en el marco del "Programa Abrazo" de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia.

Todos los participantes recibieron un kit de regalo que incluye un cuadernillo para aprender y pintar, con varias unidades que explican a través de cuentos cortos y juegos los temas principales de la campaña: el ejercicio del control ciudadano, la importancia de conocer y exigir sus derechos, y el costo social que causa la corrupción.

Los dibujos de cada niño y niña participarán del concurso de dibujo "Tenés derechos, podés exigirlos", promocionada por esta Campaña que finaliza en septiembre de 2010.

Hasta la fecha se realizaron 16 talleres, en donde



La Campaña que culmina en Setiembre, involucró a más de 1.000 niños y niñas.



Los títeres alegraron las tardes de los niños y niñas.

participaron más de 1.000 niños y niñas de diferentes ciudades del país. La iniciativa es organizada por el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay y la Coordinación de Supervisiones de Misiones, con el apoyo del CIRD y USAID.

El CEJ promueve, desde el 2008, campañas educativas sobre la justicia, el Poder Judicial y sus servicios, la promoción de los derechos humanos y el costo social que causa la corrupción en el país. Con estas campañas, dirigidas a niños y niñas, se espera fomentar las habilidades sociales, especialmente las de control y denuncia.

● Costo Social de la Corrupción

Cuando se habla de "costos", se refiere a los efectos que producen los hechos de corrupción. Estos costos son "sociales", porque la corrupción va más allá de un simple hecho inmoral; la corrupción produce efectos negativos en el desarrollo de una sociedad, genera víctimas de carne y hueso.

En el caso específico de la corrupción en el sistema educativo paraguayo, estas víctimas de carne y hueso son los niños y las niñas que no reciben útiles escolares ni vasos de leche, que asisten a escuelas sin las condiciones básicas de infraestructura, y que muchas veces, hasta son privados del derecho a acceder a una educación pública gratuita.

Las razones de la focalización en este sector son: por un lado, las amenazas y hechos de corrupción verificados en educación demuestran que esta es un área especialmente vulnerable al desvío de fondos públicos; por el otro, el reconocimiento de la educación como pilar sustantivo e indispensable para la democracia e independencia de los pueblos.

Fuente: www.costosocial.org.py

EN ASUNCIÓN Y CAPITALES DEPARTAMENTALES

Dieciséis circunscripciones administran justicia

En el Paraguay, el gobierno del Estado se realiza de manera descentralizada, es decir, que se ejecuta a través de tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Este último utiliza el mismo sistema a través de dieciséis circunscripciones judiciales, contribuyendo con su funcionamiento en los diversos departamentos del país a un mayor acceso al sistema, ya que las personas pueden acudir con facilidad a los juzgados más cercanos a sus domicilios.



El Poder Judicial tiene descentralizada la administración de la justicia y los ámbitos de intervención están delimitados por las llamadas circunscripciones judiciales que constituyen esta descentralización. Las mismas funcionan tanto en Asunción como en las principales capitales departamentales.

Las circunscripciones judiciales son "espacios de territorio físico delimitado con funciones jurisdiccionales y administrativas, regidos por un Consejo de Administración conformado por miembros del Tribunal de Apelación electos anualmente" *.

Las circunscripciones judiciales generan un acercamiento de la justicia a la gente por su proximidad para acudir a su servicio, los que son ofrecidos a través de juzgados y tribunales, en cualquier materia, sea penal, civil, comercial, laboral, niñez y adolescencia. Ofrecen además servicios de mediación en temas familiares, laborales, en lo penal y defensoría pública.

Circunscripciones del Poder Judicial

- Primera circunscripción: Capital.
- Segunda circunscripción: Guairá.
- Tercera circunscripción: Itapúa.
- Cuarta circunscripción: Concepción.
- Quinta circunscripción: Amambay.
- Sexta circunscripción: Alto Paraná.
- Séptima circunscripción: Caaguazú.
- Octava circunscripción: Ñeembucú.
- Novena circunscripción: Misiones.
- Décima circunscripción: Paraguari.
- Decimoprimera circunscripción: Caazapá.
- Decimosegunda circunscripción: San Pedro.
- Decimotercera circunscripción: Cordillera.
- Decimocuarta circunscripción: Presidente Hayes.
- Decimoquinta circunscripción: Canindeyú.
- Decimosexta circunscripción: Central.

*Fuente: La justicia paraguaya en cifras.

Ministros a cargo de las circunscripciones



Prof. Dr. Raul Torres Kimser. Presidente de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la Sala Civil. Circunscripciones a cargo: Capital, Caaguazú y San Pedro.



Prof. Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez. Vicepresidente primero CSJ y presidente de la Sala Constitucional. Circunscripción a cargo: Amambay y Ñeembucú.



Prof. Dr. Sindulfo Blanco. Vicepresidente segundo y presidente de la Sala Penal. Circunscripción a cargo: Central y Cordillera.



Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa. Integrante Sala Penal. Circunscripción a cargo: Guairá, Caazapá, Alto Paraná y



Prof. Dr. Antonio Fretes. Integrante Sala Constitucional. Circunscripción a cargo: Paraguari y Misiones.



Prof. Dr. Antonio Fretes. Integrante Sala Constitucional. Circunscripción a cargo: Paraguari y Misiones.



Prof. Dr. Antonio Fretes. Integrante Sala Constitucional. Circunscripción a cargo: Paraguari y Misiones.

PRESENTAN GUIA DE INFORMACION Y ORIENTACIÓN JUDICIAL

Seminario internacional resume necesidad de acceso a la justicia y su vínculo con el acceso a la información

Para lograr que toda la ciudadanía tenga un acceso real a la justicia “el desafío es articular fuerzas de los tres poderes del Estado y esta articulación se debe hacer desde el Ejecutivo”, manifestó el ministro de Justicia y Trabajo, Dr. Humberto Blasco, durante el Seminario Internacional “Acceso a la Justicia y Acceso a la Información”, realizado el 12 de agosto. Destacó además que el acceso a la justicia tiene un estrecho vínculo con el acceso a la información. En ese sentido, durante el evento se presentó la primera guía de “Acceso a la Justicia a través de la Información”, como aporte para instituciones del Estado y civiles que trabajan en el ámbito de la justicia.

Desde tempranas horas, el hotel Excelsior ya tuvo una amplia convocatoria de participantes que asistieron al encuentro organizado por la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, el Vice Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, desde la Dirección de Justicia, y el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ).

El ministro de Justicia, Dr. Humberto Blasco, uno de los panelistas nacionales, dijo en su exposición, entre otras cosas, que el Estado desde sus tres poderes, debe velar para que el acceso a la justicia sea una realidad de toda la ciudadanía, y “no solo un privilegio de un reducido número de personas, como ocurre en la actualidad. Se trata de un derecho básico, fundamental de todo ser humano”, acotó.

Acceso a la justicia como política pública

Entre los expositores extranjeros, la conferencista internacional Elena Domínguez, coordinadora de la Oficina Regional de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), tuvo la ocasión de señalar

que el acceso a la justicia, entendida como una política pública, debe ser promovida por el Ejecutivo, contrariamente a lo que ocurre en Iberoamérica, donde la justicia tradicionalmente se reduce al ámbito del Poder Judicial.

El Seminario Internacional contó con la presencia de José Anton Boix, experto en acceso a la Justicia en Iberoamérica y coordinador de Programas de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), quien presentó los distintos modelos de acceso a justicia que se ponen en práctica en distintos países, a través de las defensorías públicas, de colegios de abogados o mediante la colaboración entre estos.

Arbitraje y Mediación: servicios que debe promover el Estado

El arbitraje y la mediación fueron destacados por los expertos internacionales como servicios que deben promover los Estados para facilitar el acceso a la justicia, previa a la judicialización de los conflictos. “Debemos incrementar la resolución de conflictos por la justicia, no por el Poder Judicial”, dijo Elena Domínguez. La



El ministro de Justicia, Dr. Humberto Blasco, resaltó que el Estado debe propiciar el efectivo acceso a la justicia.



El evento contó con expositores nacionales e internacionales.



Masivo interés de estudiantes y profesionales .

experta también señaló la importancia del acceso a la información para acceder a la justicia desde la educación a los niños y niñas.

Fueron otros panelistas Mariela Centurión, directora de Justicia del Ministerio de Justicia, con la ponencia "Hacia una política pública de acceso a la justicia desde el Poder Ejecutivo"; Nury Montiel, directora Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, quien enfocó el tema desde el "Poder Judicial y las Reglas de Brasilia"; y Luis Giménez, director de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia, quien habló sobre el "Acceso a la información desde el sistema de justicia".

UNA GUÍA PARA FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN PARAGUAY

El libro "Acceso a la Justicia a través de la Información", fue presentado por el Centro de Estudios Judiciales durante el Seminario Internacional "Acceso a Justicia y Acceso a la Información". El mismo es una guía temática de acceso a la información judicial, según los conflictos más comunes que presenta la ciudadanía en el ámbito de la justicia. Presenta los datos de las organizaciones de la sociedad civil que brindan servicio de asistencia y orientación judicial de acuerdo a los distintos temas, así como los de servicios del sistema judicial formal paraguayo.

Contiene además información de utilidad para la ciudadanía en general, con énfasis en los grupos más vulnerables al acceso a la información judicial, con servicios relacionados a niñez y adolescencia, mujeres, tierras, problemas ambientales, laborales y de violación a los derechos humanos. Por otra parte, exhibe los servicios de las Oficinas de Mediación de todo el país, con los datos de contacto del cuerpo de mediadores de todo el país, así como de las Defensorías Públicas y Juzgados de Paz, explicando en cada caso su funcionamiento.



Materiales informativos fueron distribuidos durante el encuentro.

Este aporte se realiza teniendo en cuenta que es común en Paraguay que la población de menores recursos económicos no accede muchas veces a los servicios formales de justicia por desconocimiento de sus ventajas, porque cree que son pagos, o simplemente porque no sabe dónde encontrarlos. La Guía también presenta orientación en base a consultas concretas que hace la ciudadanía paraguaya ante las Mesas de Información y Orientación Judicial, del Poder Judicial.

La edición fue desarrollada por el Centro de Estudios Judiciales en el marco del Programa Desempeño Judicial Transparencia y Acceso a la Información, ejecutado por el CEJ, con el apoyo del CIRD y la asistencia técnica de USAID, con el objetivo de facilitar el acceso de todos los paraguayos y paraguayas a la justicia a través de la información.

Puede descargar la versión digital de la publicación en www.cej.org.py

Fuente: www.cej.org.py

ACCESO A LA JUSTICIA
A TRAVÉS DE
LA INFORMACIÓN

Guía de orientación y
asistencia judicial



APUNTA A LA CUIDADANIA Y A ESTUDIANTES DE DERECHO

“Corresponsales Judiciales” busca la participación para la construcción de un gobierno judicial

Con el objetivo socializar la gestión del gobierno judicial con jóvenes estudiantes de la carrera de derecho en 10 universidades del país en los departamentos Central, Guairá, San Pedro y Misiones, el programa “Corresponsales Judiciales”, contempla una serie de acciones y actividades para lograr el involucramiento del sector jurídico universitario en la democratización de la justicia. La iniciativa es llevada a cabo por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

El proyecto abarca dos ejes importantes: la recolección de información sobre la Corte Suprema de Justicia para su posterior socialización con los ciudadanos, y una campaña educativa dirigida principalmente a estudiantes de derecho. Dicha campaña educativa contempla la actualización del portal Web de “A quienes elegimos”, seminarios sobre “Gobierno Judicial: el nuevo Concepto”, y la actividad denominada “Expedición Justicia 2010”

A quienes elegimos lanza su nuevo portal Web*

El pasado 31 de agosto se realizó la presentación oficial del nuevo portal Web del proyecto “A quienes elegimos” (www.aquieneselegimos.org.py), en el Hotel Guarani. Este nuevo sitio presenta los perfiles de los ministros de la Corte Suprema de Justicia, su trayectoria, currículo, opinión, etc. y se irá completando con los perfiles de los futuros ocupantes (ternados a ocupar vacancias y postulantes al cargo de ministro de la Corte Suprema de Justicia), además información sobre el Poder Judicial, cómo se eligen los ministros de la Corte y noticias de interés en el área Judicial.

El sitio también contiene los perfiles de integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, y da la posibilidad de interactuar con los mismos, a través de un foro virtual en el cual se dirigen consultas.

Campaña “Gobierno Judicial: el nuevo Concepto”*

Esta iniciativa pretende enriquecer el debate sobre el Poder Judicial a través de seminarios y encuentros universitarios en capital e interior del país (Villarica, San Pedro, Misiones y



Villarica), ya que se busca analizar los problemas estructurales del modelo organizacional de la administración de justicia y conducir el debate al foro de la Web, como herramienta de acercamiento a la ciudadanía con las autoridades.

En ese sentido, la primera actividad se llevó a cabo el miércoles 1 de setiembre, con el primer Seminario sobre Gobierno Judicial, en la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica, sede regional Villarica. Los temas abordados fueron: El gobierno judicial, conceptos y modelos de conducción, Nuevo rol de las autoridades que conforman el gobierno judicial, Nuevo modelo propuesto, apertura ciudadana y su incidencia en la transparencia de la gestión judicial, Interacción ciudadana a través del aprovechamiento de la tecnología.

* Sobre estos temas ampliaremos en el próximo número.

COMO BROCHE DE ORO DE LA CAMPAÑA "CORRESPONSALES JUDICIALES"

Universitarios competirán en "Expedición justicia 2010"

"Expedición Justicia 2010" se denomina la competencia interuniversidades de facultades de Derecho a realizarse como cierre de la campaña "Corresponsales Judiciales", que plantea postas a conseguir en el Poder Judicial, lo que dejará un aprendizaje a través de una experiencia palpable. Incluirá además una competencia de saberes sobre cultura jurídica general, un debate sobre temas jurídicos y un cierre con un acto cultural. La competición tendrá una duración de cuatro días y arrancará en la última semana de setiembre. Cada universidad podrá presentar un equipo, con una cantidad mínima de 15 personas y 30 como máximo. Las inscripciones se extienden hasta el 17 de setiembre. Más información en el Centro de Estudios Judiciales 420 182 / 482 692.



13

Con la intención de contribuir con la Corte Suprema de Justicia, el CEJ pretende socializar la gestión del Gobierno Judicial mediante mecanismos adecuados que promuevan la participación ciudadana en el desarrollo de un nuevo Gobierno Judicial transparente y democrático. En este sentido desarrolla en el marco de la campaña "Corresponsales Judiciales", unas jornadas de aprendizaje y competencia a nivel interuniversitario.

La campaña plantea la discusión sobre dos ejes: el Gobierno Judicial y las autoridades que lo conducen, y el nuevo modelo propuesto de apertura ciudadana, mayor transparencia, interacción y aprovechamiento de la tecnología. Mediante charlas dinámicas y activas, se pretende transmitir en conceptos sencillos pero profundos la idea del Gobierno Judicial y por medio de un material didáctico, dejar a los alumnos un soporte que les permita capitalizar el aprendizaje.

Esta campaña cerrará con broche de oro a través del desafío "Expedición Justicia" que tendrá como protagonistas a los estudiantes de las diversas universidades. Consiste en una competencia a partir de postas a conseguir en el Poder Judicial, lo que dejará un aprendizaje a través de una experiencia palpable. Luego se realizará una competencia de saberes sobre cultura jurídica general, un debate sobre temas jurídicos y un cierre con un acto cultural.

Calendario de "Expedición Justicia"

- **Inscripciones: hasta el 17 de setiembre.**
- **Martes 28/09: Lanzamiento de la Expedición.**
- **Miércoles 29/09: Reunión previa con los líderes de equipo.**
- **Jueves 30/09: Reunión con equipos.**
- **Viernes 1/10: Primer día de postas en el Poder Judicial.**
- **Sábado 2/10: Segundo día de postas en el Poder Judicial**

El objetivo general de la iniciativa es generar un espacio de reflexión y discusión dentro de las universidades acerca del modelo de Gobierno Judicial que rige actualmente en nuestro país, visualizar su impacto en el sistema de justicia, analizar sus proyecciones, responsabilidades y debatir sobre un nuevo modelo de conducción judicial que apunte a una justicia más eficiente.

"Expedición Justicia" se enmarca dentro del proyecto "Corresponsales Judiciales" del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que tiene como uno de sus objetivos generar información cívica y acción colectiva para el fortalecimiento de las prácticas democráticas, a través del proyecto "A quiénes Elegimos", con la cooperación del Fondo Nacional para la Democracia (NED).

El juicio oral es un ejercicio profundamente estratégico

Felipe Marín Verdugo, abogado chileno y experto en la materia, tuvo a su cargo el curso de formación en Técnicas de Litigación Oral, en el que un importante número de participantes conocieron, a través de la teoría y la práctica, todos los elementos que hacen a esta innovadora materia. Algunos de los temas mencionados por el profesional fueron: teoría del caso, examen directo de testigos, contraexamen, objeciones, Uso en juicio de declaraciones previas, Prueba material, Alegato de apertura, y Alegato final. Entre otros ítems desarrollados a partir de audiovisuales, ejercicios y prácticas, fueron aplicados los conocimientos aprendidos en forma de simulacro de juicios orales.



El experto chileno expuso todo su conocimiento en la materia.

Del 10 al 12 de agosto, una gran cantidad de estudiantes de Derecho de todas las universidades y profesionales, se reunieron para ser parte de la iniciativa enmarcada en el “Programa de Formación de Líderes por una Justicia en Democracia”, consistente en un curso de formación en Técnicas de Litigación Oral, con una carga aproximada de 21 horas de capacitación, desarrollado en el Centro de Estudios Judiciales. El curso, los materiales y el certificado de participación fueron totalmente gratuitos.

En este ciclo de talleres los participantes se mostraron muy interesados con las exposiciones a cargo del abogado chileno Felipe Marín, con más de diez años de experiencia en el desarrollo de competencias de juicios orales, profesor titular de Proceso Penal y Litigación de Audiencias Preliminares, en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales de Chile y Director de la Clínica de Justicia Criminal de la misma Facultad.

El enfoque de la capacitación está dado hacia la transferencia de conocimientos a los estudiantes de

manera que queden habilidades instaladas en las universidades para el desarrollo de las Competencias de Juicios Orales, tanto a nivel interno como interuniversitarios.

Ejercicio profundamente estratégico

“El juicio oral es un ejercicio profundamente estratégico”,

manifestó Marín en su exposición, aclarando que estrategia no significa un esfuerzo por distorsionar la verdad, engañar a los jueces o tolerar las trampas de los abogados. Insistió además en que la prueba no habla por sí sola, sino que consiste en versiones, relatos subjetivos y parciales de información heterogénea en cuanto a su origen, amplitud y calidad. Casi no hay prueba auto-evidente.

La **prueba** aporta más y mejor información en relación con la totalidad del caso y con el resto de la evidencia. El Juicio como ejercicio estratégico consiste en presentar la prueba del modo más efectivo para “reconstruir lo que efectivamente ocurrió”. El experto dijo que un buen litigante entrega toda la información relevante para el juzgador, elimina los detalles insignificantes e irrelevantes, y lo hace en un orden que facilita hacer las relaciones entre una y otra información.

La **técnica de litigación** es el método que entrega las herramientas para litigar de forma efectiva. La mejor calidad de la información será obtenida a través de un modelo que estimule la competencia entre las partes en



La dinámica apuntó al debate en grupos.



El curso abarcó la exposición de materiales audiovisuales.

un entorno de juego justo garantizado por el tribunal. Cada parte incluirá la información que la otra haya decidido omitir y revelarán los defectos de la información de la contraparte.

Herramientas de Litigación Efectiva

La Teoría del Caso es una de las herramientas mencionadas por Marín, que es la versión que cada una de las partes tiene de lo que "realmente ocurrió" en un caso. Todo tribunal se encuentra con versiones. Cada parte tiene su versión de lo que ocurrió, y presentará la prueba en juicio para convencer al tribunal de esta verdad.

Para obtener la decisión favorable del tribunal no basta con que el mensaje sea claro y convincente, sino que el relato de los hechos extraído de la prueba debe satisfacer la ley. Para que un tribunal acepte nuestra pretensión todos los elementos de la teoría legal deben estar satisfechos. La teoría del caso es un punto de vista, una versión de lo que ocurrió, coherente en todos sus elementos: teoría legal, proposiciones fácticas y prueba.

El examen directo de testigos es la principal herramienta con la que cuenta un litigante para relatar y probar ante el tribunal su versión de los hechos, que consiste en la información entregada por el testigo de la parte que lo presenta (testigos propios). Estos testigos irán al juicio a probar las proposiciones fácticas que satisfagan los elementos de la teoría legal de la parte que lo presenta (por eso la parte lo lleva).

Los objetivos del examen directo son: solventar la credibilidad del testigo, acreditar nuestras proposiciones fácticas, acreditar e introducir al juicio prueba material (objetos y documentos), obtener información relevante para el análisis de otra prueba y solventar la credibilidad del testigo.

El Contraexamen, por su parte, es la herramienta que permite testear la calidad de la información (contradictoriedad), permite al tribunal fallar con información de mejor calidad. El contraexamen solo vale la pena si se tiene algo que agregar a lo dicho en el examen directo, es decir, proponer mi propia versión desde la boca de la contraparte.

El contraexamen se construye pensando en el alegato de clausura. El contraexamen no es un fin en sí mismo, sólo importa en la medida que extraemos información que sirva para argumentar en el alegato de clausura.

Los objetivos del contraexamen son: desacreditar al testigo, desacreditar el testimonio, acreditar nuestras proposiciones fácticas, acreditar prueba material propia y obtener inconsistencias con otras pruebas de la contraparte.

La acreditación y desacreditación de un testigo, en un sistema de libre valoración, se hace sobre antecedentes concretos de credibilidad, no sobre prejuicios o ideas preformadas.



Los estudiantes formaron grupos de análisis.

ENTREVISTA AL DR. FELIPE MARÍN VERDUGO. PARTE I

“Los universitarios de leyes son parte de una generación que está justo en el proceso de cambio”

En ocasión al curso de formación en Técnicas de Litigación Oral, conversamos brevemente con el abogado chileno Felipe Marín Verdugo, experto en litigación oral, sobre lo que pudo percibir ante la participación de una importante cantidad de universitarios de Derecho y profesionales abogados en los tres días de jornadas. El experto alagó el interés y el “enganche” que tuvieron los asistentes. Además se refirió a la necesaria capacitación en este nuevo sistema de juicios, tanto en las universidades como en los institutos particulares para contribuir al desarrollo de la reforma judicial.



Felipe Marín Verdugo.

“El entusiasmo es el principal indicador para poder afirmar de cómo (los participantes) se enganchan con el tema y como se dan cuenta de que es útil conocer estas estrategias para preparar sus casos, para ser abogados que el día de mañana puedan cumplir con su trabajo de manera más efectiva”, comentó el expositor al ser consultado sobre cómo percibió a los asistentes al curso.

Prosiguió diciendo que en esta área hay mucho que aprender y que “los universitarios de leyes son parte de una generación que está justo en el proceso de cambio”. Señaló que este cambio depende de hecho también de cómo se desarrolle el proceso penal y las demás reformas procesales en Paraguay.

Sin buenos operadores, no existe sistema judicial que funcione



El experto atendió todas las consultas de los universitarios, durante el curso.

Tanta es la importancia de ir mejorando en la práctica de la profesión del abogado, que Marín resumió simple y llanamente que “si ellos (los estudiantes y profesionales jóvenes) logran ser buenos abogados y de esa manera sacan el máximo provecho al nuevo sistema, éste en el futuro irá mejorando y adquiriendo legitimidad entre los ciudadanos, dando más respuestas a los conflictos y

legitimando en general los procesos de reformas”.

“Sin buenos operadores no existe sistema judicial que funcione, ni el medieval, ni el moderno tampoco”, afirmó.

Como materia en las universidades

Poco a poco la mayoría de las universidades está incluyendo a la litigación oral como materia, aunque muchas todavía lo hacen como un ramo electivo para los alumnos, solo algunas en un ramo obligatorio, comentó el letrado haciendo hincapié en que esto se debe a que “no existe todavía una masa crítica de profesores litigantes que puedan hacer transferencia del método, pero son cambios graduales que requieren de años para consolidarse y este es uno de los elementos que de a poco se va a conciliar”.

Marín comentó que aunque existe la falencia catedrática de la materia, hay cada vez más cursos en las universidades y por lo tanto los alumnos se preparan para litigar en juicio. Afirmó, sin embargo, que “el área de litigación como es una actividad que permanentemente se va mejorando es una de las áreas en la que la capacitación no termina nunca, uno siempre puede mejorar sus habilidades de litigación”.

EN RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Contraloría denuncia daño patrimonial al Estado

17

En una audiencia pública de rendición de cuentas realizada el pasado 11 de agosto, la Contraloría General de la República cuantificó en más de 632 mil millones de guaraníes el daño patrimonial al Estado paraguayo, detectado desde el año 2006 a abril de 2010, en el marco de auditorías realizadas como ente superior de control, que culminaron en reportes de indicios de hechos punibles y denuncias presentadas ante el Ministerio Público. La reunión se realizó en la sala bicameral del Congreso Nacional.



Representantes de organizaciones civiles, gubernamentales y ciudadanos participaron de la audiencia.



El contralor general, Octavio Airdi (centro), durante la presentación del informe.

Durante la presentación de la rendición de cuentas ante la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y autoridades, el Contralor Octavio Airdi reveló que el daño patrimonial en el lapso auditado asciende a un monto de Gs. 632.339.829.767.

Un documento oficial del ente hace una analogía del impacto estimativo del daño patrimonial en relación al gasto social, el documento señala que “con ese dinero se pudieron haber adquirido 158.441.451 litros de leche entera para niños por un año (15.844.145 litros por un mes y 720.188 litros por día, beneficiando a 2.880.754 niños diariamente). También pudieron haber sido adquiridas 2.158 ambulancias convencionales, o 1.390 ambulancias con Unidad de Terapia Intensiva (UTI); pudieron ser reparadas 6.323 escuelas del país o ser contruidas 15.199 viviendas para “sin techos” (45.597 beneficiarios calculando una familia con tres integrantes)”.

La institución aclara que el informe de gestión especificó que, en relación al 2010, el dato cuantificado corresponde a los reportes y denuncias enviados por la CGR en el marco de sus procesos de auditoría forense, por lo cual no incluye los reportes remitidos directamente al Ministerio Público por las distintas unidades organizacionales de

gestión misional (por importes menores a Gs. 300 millones).

Logros institucionales

Entre los avances en materia de control a entidades binacionales, se presentó por primera vez los resultados de auditoría a un bien patrimonial del Estado en el exterior del país (puerto franco de Paranagua), la incorporación de la denuncia ciudadana como un insumo obligatorio para la realización de auditorías y la habilitación de mecanismos de acceso a la información pública, entre otros.

El documento además señala como indicadores de gestión la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en la institución y su adopción a nivel obligatorio para todas las entidades del Estado paraguayo. El informe destaca que la CGR obtuvo por primera vez la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008, con una amplitud inédita en cuanto a su alcance en relación a otras entidades del sector público (incluye 33 procedimientos principales).

Para descargar el informe

http://www.contraloria.gov.py/controlciudadano/images/archivos_pdf/ContraloriaRevista2010.pdf

EN SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES

Conversan sobre liderazgo estratégico y experiencia exitosa de la Mesa de Líderes

El diputado nacional Sebastián Acha y el abogado Rodrigo Medina González disertaron, el pasado 17 de agosto, sobre el concepto de Liderazgo en la actualidad, durante la primera jornada - de las cuatro programadas - del taller de Formación de Líderes Estudiantiles, desarrollado en la ciudad de San Juan Bautista, departamento de Misiones. En dicho evento estuvieron presentes autoridades de la Municipalidad de San Juan Bautista y de la Gobernación del referido departamento, quienes acompañaron a los estudiantes secundarios y universitarios durante las charlas.



El Abog. Rodrigo Medina habló sobre la experiencia exitosa de la Mesa de Líderes Universitarios.

La experiencia personal en el ámbito político y la falta de participación de la población, especialmente joven, de manera activa en el proceso democrático de nuestro país, fueron los temas presentados por el diputado Sebastián Acha, de la bancada del partido Patria Querida en la Cámara Baja.

El legislador se refirió a que la mayoría de los ciudadanos se limita a expresar sus quejas sobre las actuaciones de las autoridades, pero muchos ni siquiera van votar en las elecciones y todo esto tiene una grave consecuencia en nuestro país. “Los malos gobiernos son elegidos por aquellos buenos ciudadanos que no se fueron a votar”, manifestó.

Jóvenes: “a remangarse y trabajar por el país”

En otro momento de la disertación, el legislador instó a los jóvenes a capacitarse, a trabajar y a actuar por el país. En sus propias palabras invitó a “dejar de ser meros espectadores y a actuar”, a “remangarse y trabajar por el país”. Consultado por uno de los asistentes sobre cómo debe actuar un líder, Acha respondió que “en primer lugar no se debe mentir, ni a los demás ni a uno mismo, de lo contrario ya se está perdiendo la primera batalla que es contra el egocentrismo de cada uno”.



El diputado Sebastián Acha instó a trabajar por el país.

Experiencia exitosa: Mesa de Líderes jurídico-universitario

A su turno, el abogado Rodrigo Medina, disertó sobre el Liderazgo Positivo, además de comentar la experiencia exitosa “Mesa de Líderes del sector jurídico-universitario”, impulsada por el Centro de Estudios Judiciales. Demostró a los participantes, en su mayoría universitarios de leyes, cómo se puede utilizar este espacio para establecer políticas de liderazgo positivo y canalizar por este medio la realización de actividades de fortalecimiento del sector jurídico-universitario.

Entre otras cosas estableció los conceptos de un líder, los tipos de liderazgos y del rol que cumple el líder. “El liderazgo es un proceso continuo de elecciones que permite a los grupos caminar en dirección a su meta, a pesar de todas las perturbaciones internas y externas”, apuntó.

Medina consideró que “un líder debe tener la capacidad para percibir diferentes situaciones sobre sí mismo y sobre el grupo, tener motivación, fortaleza emocional, debe vender su visión, tener convencimiento y conocimiento sobre el grupo”. Sostuvo que el liderazgo es una capacidad que puede ser aprendida.

LANZAN MANUAL DE PROTOCOLOS DE REACCIÓN

¿Qué hacer ante hechos de corrupción?

Una herramienta ágil para identificar situaciones de corrupción e irregularidades frecuentes en los procesos de licitaciones, compras y contrataciones públicas e implementar protocolos de actuación tendientes a reducir estos riesgos, es la propuesta lanzada por el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ), en el marco del Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia. Se trata de un "Manual de Protocolos de Reacción ante Indicadores de Hechos de Corrupción", ya que este hecho incide en el nivel de calidad de vida e impide la concreción de derechos elementales como ser de educación, salud, vivienda y acceso a la justicia.

“No podríamos hablar de mejorar la calidad de la democracia, fortalecer el Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos si no trabajamos para construir políticas claras que ataquen la corrupción”, manifiesta en su presentación la recientemente publicación editada, que tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del sistema de contrataciones del Estado paraguayo, mejorando la eficiencia a través de la disminución de riesgos de corrupción en materia de licitaciones, compras y contrataciones con el sector privado.

¿Qué la corrupción?

La corrupción es un gravísimo obstáculo para la plena vigencia de los derechos humanos, fundamentalmente porque incide en el nivel de calidad de vida, impide la concreción de derechos elementales como el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda y el acceso a la justicia, ya que la circunstancia de desvío de recursos del Estado para fines particulares, determina que los proyectos de inversión, desarrollo y de lucha contra la pobreza, lejos de cumplir con sus objetivos agrandan cada vez más la enorme brecha entre ricos y pobres.

Dentro de este eje, el Centro de Estudios Judiciales preparó una propuesta de trabajo para el llamado a concurso del año 2009 a iniciativas de la sociedad civil del Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia (FONTRA), denominada Manual de Protocolos de Reacción ante Indicadores de Hechos de Corrupción.



Portada de la publicación

Captura de fondos públicos de manera ilícita

Los indicadores de hechos de corrupción son guías de identificación de hechos inusuales o anormales dentro del proceso comprendido entre el inicio del trámite licitatorio y la adjudicación final de proyectos, realizados entre el sector privado y el Estado, los cuales no constituyen “per se” (por sí solos) hechos o actos ilegítimos, sino que constituyen indicios de que ciertas actuaciones administrativas deben ser escrutadas y controladas en detalle por las autoridades competentes.

Esta deduce que, según los resultados de las investigaciones realizadas, se constató que esos hechos se repiten de manera constante, de lo que se concluye que existe un modelo de funcionamiento de captura de fondos públicos de manera ilícita, situación que genera un alto costo social. El manual, a través de los protocolos, pretende generar un mecanismo previo de reacción ante la aparición de estos hechos, generando un sistema preventivo y disminuyendo los riesgos de corrupción en el sistema de compras con el sector privado.

FONTRA

El Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia es una iniciativa del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) y Partnership for Transparency Fund (PTF). Cuenta con el apoyo financiero del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Financia proyectos en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, destinados a incrementar la transparencia en los mercados y apoya proyectos de organizaciones de la sociedad civil de la región mediante un llamado a concurso de iniciativas.

AGENDA DE LÍDERES

Facultad	Nombre	Presidente o Representantes del Centro	Celular
UNA Asunción	Cesar Gonzalez	Presidente CE	(0981)908.839
UCA Asunción	Leo Chung	Presidente CE	(0981)513.122
Americana Asunción	Walter Recalde	Presidente CE	(0981)399.425
Columbia Asu	Freddy Benitez	Presidente CE	(0981)960.161
Uninorte ASU	Gerardo Kuster	Presidente CE	(0981)125.806
UNA San Pedro	Elvio Escobar	Presidente CE	(0971)208.656
Uninorte Oviedo	Anissa Bustos	Presidente CE	(0973)138.850/(0983)874.937
FUO	Pedro Vargas	Presidente	(0981)120.680
UNA Misiones	Javier Maidana	Presidente CE	(0976)368.079
UCA Villarica	Rodrigo Cardozo	Presidente CE	(0981)657.795
UNA Misiones	Arnaldo Penayo	Representante ML	(0981)582.596
Pacifico Asu	Armando Maldonado	Representante ML	(0981)939.045
Ma. Serrana Asu	Emiliano Cantero	Representante ML	(0982)399.751
Autonoma Asu	Chrystie Careaga Arce	Representante ML	(0981)287.277

Toda la información al instante y al alcance de la mano

La era de la globalización nos permite experimentar un mundo sin fronteras, donde las informaciones están al alcance de la mano, más aún a través de Internet. La tecnología nos permite acceder a novedades de todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional con un solo "clic". Hacé la prueba e ingresa a algunos de estos interesantes y útiles sitios:



<http://www.justiciayelecciones.org.py/>

En ella podrás conocer las propuestas de los representantes de los Poderes del Estado. Es un espacio de interacción entre la gente, los equipos técnicos y las autoridades recientemente electas, de manera tal que incluso se puedan generar debates entre los distintos grupos políticos. También provee información de los mismos como trayectoria personal y política de cada uno.



www.cej.org.py/movipe

"Monitoreo Virtual Permanente" o MOVIPLE es un portal de acceso a todas las informaciones relacionadas al sistema jurídico-político, mediante un sistema de seguimiento continuo. Es un archivo cronológico de toda la agenda pública en la que podés ponerte al tanto de lo acontecido en dicho sector cada día.



<http://www.aquieneselegimos.org.py/>

Herramienta del CIRD para la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisión pública, para fomentar un cambio positivo y sostenido en el país. "A quienes elegimos" pone a disposición un Banco de Datos de carácter público donde los ciudadanos pueden informarse acerca de los candidatos, trayectorias y propuestas; así como información sobre las autoridades electas, con el objetivo de realizar un seguimiento del cumplimiento de las promesas electorales.

Estos y muchos más
 Otros sitios que podés visitar del sistema de justicia: www.pj.gov.py; www.senado.gov.py; www.diputados.gov.py